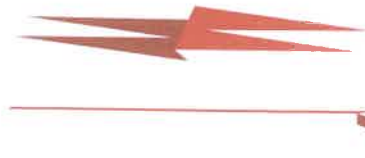




MINISTERIO  
DE FOMENTO  
SUM-168



# Puerto de Vigo

## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: apvigo@apvigo.es  
www.apvigo.com

### **ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA PRESENTADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUMINISTRO DE GAS PROPANO A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO".**

Doña M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal, Responsable del departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

#### **HACE CONSTAR:**

Que siendo las doce (12:00) horas del día diecisiete (17) de diciembre de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de proposiciones presentadas con motivo del concurso para la adjudicación del contrato de servicio de "SUMINISTRO DE GAS PROPANO A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO", cuya licitación de ofertas fue realizada mediante publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público de la Autoridad Portuaria de Vigo y en la web de la Autoridad Portuaria de Vigo en fecha 21 de noviembre de 2019.

Se da cuenta de la existencia de UNA (1) oferta, que concuerda con la certificación expedida por el encargado de la Oficina receptora, y que es la siguiente:

- 1.- REPSOL BUTANO, S.A. (REPSOLGAS).

Se procede a la apertura del sobre administrativo y estudiada la documentación presentada, la misma es correcta por lo que queda admitida la oferta.

Efectuada la calificación previa de la proposición, se procede a la lectura de la oferta económica, la cual literalmente dice:

## **PROPOSICIÓN Nº 1**

Don Carlos Romero Ruiz con residencia en VIGO provincia de PONTEVEDRA en calle García Barbón, nº 37, según N.I.F: nº 46238198-X en nombre (propio o de la empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc, de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación) de REPSOL BUTANO, S.A., con C.I.F: A-28076420, y domicilio fiscal en Madrid, calle Méndez Álvaro nº 44, de acuerdo con la invitación/ enterado el anuncio publicado en el B.O.E. (o, en su caso, en el D.O.U.E.) del día 15 de noviembre de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de **"SUMINISTRO DE GAS PROPANO A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO"**, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **9.578,80 €** (nueve mil quinientos setenta y ocho euros con ochenta céntimos), a mes de diciembre de 2019 (Precio BOE canalizado- 106 €/Tn), y en el plazo máximo de doce (12) meses prorrogables.-----

A todos los efectos, esta proposición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 2.011,55 € (dos mil once euros con cincuenta y cinco céntimos), -----

-----En Vigo, a 9 de diciembre de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

La Mesa, a la vista de la proposición presentada en tiempo y forma, remite la misma a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de oferta anormalmente baja, y de ser así, se requerirá la justificación de la misma en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

VOCAL,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal

EL SECRETARIO GENERAL  
Y ASESOR JURÍDICO

Fdo.: José Ramón Costas Alonso